



PRESIDENCIA



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 205 -2013-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 30 ABR. 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 125-2012-GR-JUNÍN/PR, de fecha 23 de marzo de 2012.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 125-2012-GR-JUNIN/PR, de fecha 23 de marzo de 2012, se designó a partir de la fecha, a la Ingeniera Forestal Rocío Cristina Bonifacio Aliaga, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional Junín, es necesario designar a la Ingeniera Forestal y Ambiental Christy Helen Méndez Poma, como Sub Gerente Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

doc: 319450  
exp: 224072



PRESIDENCIA



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA**, a partir de la fecha, la designación de la Ingeniero Forestal **ROCIO CRISTINA BONIFACIO ALIAGA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la Ingeniera Forestal y Ambiental **CHRISTY HELEN MÉNDEZ POMA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Dr. VLADIMIR ROY GERRÓN ROJAS  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Huancayo, **30 ABR. 2013**

Lic. Janeth Villalobos Romo  
(e) Directora Regional de Comunicaciones